ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.0630-2022
Nombre completo del contratista: Ana Milena Bravo Mondragón
Documento de identificación:29.112.327
Nombre del supervisor: Willian Ferney Ortiz Franco
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 12/Jul/2022	Fecha terminación 28/Dic/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. $ (41.910.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$34.925.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9443028014 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1781181937 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 29 de noviembre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de noviembre de 2022; último mes legalmente exigible al contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2022 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2022 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1.Formular, revisar y ajustar los proyectos correspondientes al POAI de la Secretaría, tanto del organismo como de territorio.

1.1 La contratista revisó cadenas de valor de la Subsecretaría de Victimas para realizar modificaciones.

2. Actualizar, formular y diligenciar modificaciones (cambios de pospre, ajuste de actividad, ajuste de fondo, traslado entre fichas, adiciones entre otros) de las fichas del banco de proyectos, actualización de plantillas y formatos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación y el Departamento Administrativo de Hacienda, previa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

autorización del ordenador del gasto, jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión y coordinador del equipo de Planeación.

2.1 La contratista revisó traslados presupuestales entre los proyectos de Víctimas: BP-26003008, BP-26003009, BP-26003012, BP-26003013, BP-26003016, BP-26003018, BP-26003510, BP-26003511, BP-26003514, BP-26003531, BP-26003726.

2.2 La contratista revisó ajuste de proyecto del BP-26003008 y cambio de pospre del BP-26003018.

2.3 La contratista revisó adición presupuestal al proyecto BP-26002663 de Discapacidad.

2.4 La contratista revisó traslado presupuestal del BP-26004132 Comedores, provenientes de los proyectos BP-26002430, BP-26003503 y BP-26002756 de Primera Infancia.

3. Realizar seguimiento a trámites realizados en el marco de POAI realizados ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

3.1 La contratista realizó seguimiento permanente a los trámites presupuestales ante el Departamento de Planeación y Hacienda Distrital, con relación a las modificaciones de los proyectos realizados a corte diciembre de 2022.

4. Ejecutar las actividades de apoyo a la supervisión que le sean designadas por el secretario de Despacho, en relación con el objeto.

4.1 A la fecha la contratista no presenta asignación de actividades de supervisión.

5. Revisar y apoyar las actividades relacionadas con el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo (cuadro 3S) Plan de Acción (cuadro 1S), informe de gestión y seguimiento mensual en la plataforma SPI del DANE.

5.1 La contratista realizó la revisión correspondiente al seguimiento mensual en la plataforma SPI del DANE del mes de diciembre corte 30 de noviembre de la vigencia 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Apoyar y revisar los informes que sean requeridos al organismo, por parte de la comunidad, entes de control y otros organismos, que estén relacionados con el área de Planeación de la Secretaría.

6.1 La contratista suministro información para dar respuesta a solicitudes de los entes de control.

7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social. PARÁGRAFO: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

7.1 La contratista proyecto Orfeo No. 202241460100014894, dirigido al Comfis municipal, solicitando recursos para pago de contrato de transacción entre Secretaría de Bienestar Social y la ESE San Miguel.

7.2 La contratista revisó Informe de Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, de la vigencia 2022 y entregó al Departamento de Planeación Distrital.

7.3 La contratista revisó la DATA definitiva a entregar a Planeación, que contiene los proyectos del POAI 2023.

7.4 La contratista apoyó el trámite de vigencias futuras.

7.5 La contratista acompañó a las sesiones citadas por el Concejo Municipal y realizó segunda presentación conforme a proposiciones del Concejo Municipal, para información de la Secretaría de Despacho.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0630 de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental en el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTARON RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.